

INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONCURSO DE MÉRITOS

PAUG-CMA-01-2022

"ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A NIVEL DE FASE III DE ZONAS DE DEPÓSITO DE MATERIAL
SOBRANTE "ZODMES" PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN DEL PROYECTO AEROPUERTO
DEL CAFÉ, PALESTINA, CALDAS"

FFECHA DE CIERRE: 14 DE JULIO DE 20212	PRESUPUESTO OFICIAL: \$632.014.901
PROPONENTE No. 1 AQUATERRA INGENIEROS CONSULTORES SA	HABILITADO

Representante Legal : WALTER LEONIN ESTRADA TRUJILLO

C.C. 10.212.219			
REQUISITOS	AQUATERRA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	890803378-4		
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la	1. CARTA DE PRESENTACIÓ		
Oferta- Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta, en el evento de proponentes plurales de cada uno de los integrantes de la figura que conforman el proponente asociativo.	CUMPLE	2-4	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE/ WALTER LEONIN ESTRADA TRUJILLO	2-4	
Copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería	CUMPLE	2-4	
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	2-4	
	2. CONDICIONES	JURÍDICAS	
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	80-86	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	80-86	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	80-86	
Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	80-86	VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	80-86	
En caso de que se requiera, se deberà adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quienes intervinieron o copia suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero.	N/A		
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y este Pliego.	N/A		

Las personas extranjeras que participen en Consorcio o			
Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) dias anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y sufficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
	3. RUP		
Aporte del certificado RUP  Certificado en firme y vigente	CUMPLE CUMPLE	11 11	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	COIVIF LL		
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del	CUMPLE	11	
	CUMPLE  4. GARANTÍA DE SERIEDA		
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4			
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.	4. GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	122-124 122-124	
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de	4. GARANTÍA DE SERIEDA CUMPLE	122-124 122-124	
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.	4. GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	122-124 122-124	
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490	4. GARANTÍA DE SERIEDA CUMPLE CUMPLE CUMPLE	122-124  122-124  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/	
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	122-124  122-124  122-124  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  122-124	EY 789 DE 2002
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	4. GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	122-124  122-124  122-124  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  122-124  RETÍCULO 50 DE LA L	EY 789 DE 2002
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	122-124  122-124  122-124  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  122-124	EY 789 DE 2002
calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación VALORES PRESUPUESTO OFICIAL: \$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  5. CERTIF	CUMPLE  COMPLE  COMPLE	122-124  122-124  122-124  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  122-124  RETÍCULO 50 DE LA L	EY 789 DE 2002

Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses	CUMPLE	90	
anteriores al cierre del proceso de selección	COMPLE	90	
PERSONA NATURAL			
El Proponente persona natural deberá acreditarla			
aportando los certificados de afiliación respectivos o			
certificado de pago de planilla.			
		0.4	
Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha	N/A	81	
de expedición no mayor a treinta (30) días calendario,			
anteriores a la fecha del cierre del Proceso de			
Contratación.			
6. VINCULACIÓN LABORAL DI	E PERSONAS CON LIMITACIÓN EN	LOS TÉRMINOS DEL A	RTÍCULO 24 DE LA LEY 361 DE 1997
Certificado emitido por la oficina de trabajo de su respectiva			
zona en donde conste dicha circunstancia y FORMATO 11			
B - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE		No presentó documento	para acreditar esta condición
DISCAPACIDAD			
	7. DECRETO 39	2 DE 2018	
Anexo puntaje con trabajadaroes con discapacidad		No presentó documento	para acreditar esta condición
	8. CERTIFICACIÓN DE MIPY	MES - LEY 905 DE 2004	
Acredita la condición de Mipyme	MICROEMPRESA	81	
	9. COMPROMISO	S Y OTROS	
			,
Aporta formato - Compromiso de Transparencia	CUMPLE	3	NUMERAL 15 CARTA DE PRESENTACIÓN
	10. FACTORES DE ASIGNACIÓN	I DE PUNTAJE JURÍDIO	os
	10. FACTORES DE ASIGNACIÓN	I DE PUNTAJE JURÍDIO	os
	10. FACTORES DE ASIGNACIÓN	DE PUNTAJE JURÍDIC	os
	10. FACTORES DE ASIGNACIÓN	I DE PUNTAJE JURÍDIO	os
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10. FACTORES DE ASIGNACIÓN 20 PUNTOS	I DE PUNTAJE JURÍDIO	os
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			os
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			os
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	118	os
	20 PUNTOS NO APORTA	118 NO APORTA	os
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL  VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20 PUNTOS NO APORTA 0 PUNTOS	118 NO APORTA 0 PUNTOS	os
	20 PUNTOS NO APORTA	118  NO APORTA 0 PUNTOS DAS POR LA ENTIDAD	OS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD	118  NO APORTA 0 PUNTOS AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR	os
	20 PUNTOS NO APORTA 0 PUNTOS	NO APORTA 0 PUNTOS AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD	NO APORTA 0 PUNTOS AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS  11. CONSULTAS REALIZAE  NO REPORTADO	NO APORTA 0 PUNTOS AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD	NO APORTA 0 PUNTOS  AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS  11. CONSULTAS REALIZAE  NO REPORTADO	NO APORTA 0 PUNTOS DAS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS  11. CONSULTAS REALIZAD  NO REPORTADO  NO REGISTRA	NO APORTA 0 PUNTOS  AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS  11. CONSULTAS REALIZAE  NO REPORTADO	NO APORTA 0 PUNTOS  AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS  11. CONSULTAS REALIZAD  NO REPORTADO  NO REGISTRA	NO APORTA 0 PUNTOS  AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE A ENTIDAD/CUMPLE	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios  Consulta de Antecedentes Judiciales	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS  11. CONSULTAS REALIZAD  NO REPORTADO  NO REGISTRA	NO APORTA 0 PUNTOS  AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE	os
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios	20 PUNTOS  NO APORTA 0 PUNTOS  11. CONSULTAS REALIZAD  NO REPORTADO  NO REGISTRA	NO APORTA 0 PUNTOS  AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/CUMPLE A ENTIDAD/CUMPLE	OS

Elaboró: Lilian Suárez Castillo- Abogada DJUG Maria Helena Oidor Triana - Abogada DJUG MHOT Revisó: Juliana Rivera: Directora Jurídica UG Juliana Feralta R



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de julio de 2022, a las 12:12:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10212219
Código de Verificación	10212219220718121205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de julio de 2022, a las 11:38:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8908033784
Código de Verificación	8908033784220715113816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB

CGR=



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 200872981

Bogotá DC, 18 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALTER LEONIN ESTRADA TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10212219:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 200714779

Bogotá DC, 15 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AQUATERRA INGENIEROS CONSULTORES S.A. identificado(a) con NIT número 8908033784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2022 04:15:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10212219** y Nombre: **WALTER LEONIN ESTRADA TRUJILLO.** 

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37371374**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000

### Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112



www.policia.gov.co



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:16:30 PM horas del 18/07/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **10212219** 

Apellidos y Nombres: ESTRADA TRUJILLO WALTER LEONIN

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





Ministerio de Defensa



Portal Único de



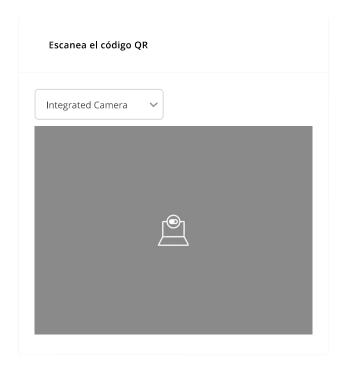
Contratación

Todos los derechos reservados.

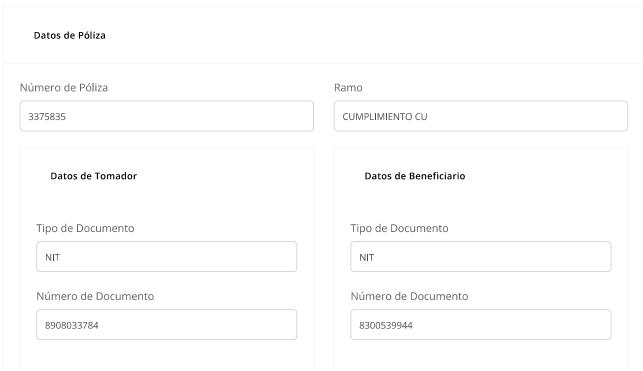


### Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza







Ver Anexos (1)



INFORME DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONCURSO DE MÉRITOS

PAUG-CMA-01-2022

"ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A NIVEL DE FASE III DE ZONAS DE DEPÓSITO DE MATERIAL
SOBRANTE "ZODMES" PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN DEL PROYECTO AEROPUERTO
DEL CAFÉ, PALESTINA, CALDAS"

FFECHA DE CIERRE: 14 DE JULIO DE 20212	PRESUPUESTO OFICIAL: \$632.014.901
PROPONENTE No. 2 JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	HABILITADO

### Representante Legal :JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ C.C 79.345.746

REQUISITOS	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	830.084.684-9	N DE LA PROPUESTA	
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la	1. CARTA DE PRESENTACIÓ		
Oferta-	CUMPLE	4-8	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta, en el evento de proponentes plurales de cada uno de los integrantes de la figura que conforman el proponente asociativo.	CUMPLE	4-8	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE	4-8	
Copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería	CUMPLE	4-8	
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	4-8	
	2. CONDICIONES	JURÍDICAS	
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	16-20	
Aporta Goranoado de Calcieriola y representación regar		10 20	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	16-20	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	16-20	
Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	16-20	VIGENTE HASTA EL 27 DE MARZO DE 2051
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	18	
En caso de que se requiera, se deberà adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quienes intervinieron o copia suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	N/A		
Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero.	N/A		
Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y este Pliego.	N/A		

Las personas extranjeras que participen en Consorcio o			
Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la			
presentación del poder común otorgado por todos los			
integrantes, con los requisitos de autenticación,			
consularización y/o apostille y traducción exigidos en el	N/A		
Código de Comercio de Colombia, además de los			
señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el			
mismo acto de constitución del Consorcio o Unión			
Temporal.			
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) dias anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
·			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad			
con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la			
consularización de documentos públicos otorgados en el			
extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta			
(30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del			
presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha	N/A		
de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para			
comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando			
expresamente que el representante no tiene limitaciones			
para contraer obligaciones en nombre de la misma, o			
aportando la autorización o documento correspondiente del			
órgano directivo que le faculte expresamente.			
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente	N/A		
constituido, con domicilio en Colombia	IN/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con			
facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en			
las diferentes instancias de la presente oferta pública,			
suscribir los documentos y declaraciones que se requieran,	N/A		
así como el Contrato, suministrar la información que le sea			
solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el			
presente documento.  En caso de que se requiera, presentar el acta de			
atribuciones al representante o apoderado, autenticada por			
quien actuó como secretario de la reunión de la junta de	N/A		
socios o asamblea de accionistas			
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos	A1/A		
259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
Sound de Comitoreio	3. RUP		
Annata dal contitua de DUD	CUMPLE	04.400	
Aporte del certificado RUP	CUIVIFLE	21-102	<u> </u>
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	21-102 21-102	
Certificado en firme y vigente Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	CUMPLE	21-102	
Certificado en firme y vigente Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del			
Certificado en firme y vigente Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	CUMPLE	21-102 21-102	
Certificado en firme y vigente Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del	CUMPLE	21-102 21-102	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE	CUMPLE	21-102 21-102	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA	21-102 21-102 D DE LA OFERTA	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA	21-102 21-102 D DE LA OFERTA	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA	21-102 21-102 D DE LA OFERTA	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA	21-102 21-102 D DE LA OFERTA	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA	21-102 21-102 D DE LA OFERTA	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA	21-102 21-102 D DE LA OFERTA	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA	21-102 21-102 D DE LA OFERTA	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación,	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14  13-14  VERIFICADO POR	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  13-14	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE	
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 DDE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  13-14  13-14	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 DDE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  13-14  13-14	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 DDE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  13-14  13-14	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  5. CERTIF PERSONA JURÍDICA	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  13-14  13-14  13-14  13-14  13-14	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  S. CERTIF PERSONA JURIDICA  Nombre del Revisor Fiscal	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  13-14  13-14  13-14  13-14  13-14	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4 b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:§63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  5. CERTIF PERSONA JURÍDICA  Nombre del Revisor Fiscal  Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE 13-14  13-14  13-14  13-14  13-16	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  S. CERTIF PERSONA JURIDICA  Nombre del Revisor Fiscal	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA  13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE  13-14  13-14  13-14  13-14  13-14	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  5. CERTIF PERSONA JURÍDICA  Nombre del Revisor Fiscal  Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE 13-14  13-14  13-14  13-14  13-16	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  5. CERTIF PERSONA JURÍDICA  Nombre del Revisor Fiscal  Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE  CUMPLE  4.GARANTÍA DE SERIEDA  CUMPLE  CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE 13-14  13-14  13-14  13-14  13-16	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  5. CERTIF  PERSONA JURIDICA  Nombre del Revisor Fiscal  Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar	CUMPLE	21-102 21-102 D DE LA OFERTA 13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE 13-14  13-14  13-14  13-14  13-16	EY 789 DE 2002
Certificado en firme y vigente  Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección  a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: - PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE identificado con NIT 830.053.994-4  b) Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.  Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.  Indica textualmente número, año u objeto del proceso.  VERACIDAD DE PÓLIZA  Valor garantizado: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación  VALORES PRESUPUESTO OFICIAL:\$63.201.490  Término de la Garantía: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.  S. CERTIF  PERSONA JURIDICA  Nombre del Revisor Fiscal  Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)  Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de	CUMPLE	21-102 21-102 DDE LA OFERTA 13-14  13-14  VERIFICADO POR LA ENTIDADO CUMPLE 13-14  13-14  13-14  116	EY 789 DE 2002

A			
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses	CUMPLE	116	
anteriores al cierre del proceso de selección	OOMI EE	110	
PERSONA NATURAL			
El Proponente persona natural deberá acreditarla			
aportando los certificados de afiliación respectivos o			
certificado de pago de planilla.			
	N/A		
Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha	IN/A		
de expedición no mayor a treinta (30) días calendario,			
anteriores a la fecha del cierre del Proceso de			
Contratación.			
6. VINCULACIÓN LABORAL DE	PERSONAS CON LIMITACIÓN EN	OS TÉRMINOS DEL A	RTÍCULO 24 DE LA LEY 361 DE 1997
Certificado emitido por la oficina de trabajo de su respectiva			
zona en donde conste dicha circunstancia y FORMATO 11	CUMPLE	243-246	
B - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE	CUMPLE	243-240	
DISCAPACIDAD			
	7. DECRETO 393	2 DE 2018	
Anexo puntaje con trabajadaroes con discapacidad	CUMPLE	242-243	
	8. CERTIFICACIÓN DE MIPYN	IES - LEY 905 DE 2004	
Acredita la condición de Mipyme	MEDIANA EMPRESA	19	
	9. COMPROMISOS	S Y OTROS	
Anasta farmata. Campuanias da Transparacia	CUMPLE	5	NUMEDAL 45 CARTA DE RRECENTACIÓN
Aporta formato - Compromiso de Transparencia	CUMPLE	5	NUMERAL 15 CARTA DE PRESENTACIÓN
	10. FACTORES DE ASIGNACIÓN	DE DUNTA LE JUDÍDIC	200
	10. FACTORES DE ASIGNACION	DE PUNTAJE JURIDIO	.03
1			
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	16-20-240	
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	16-20-240	
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	16-20-240	
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS	16-20-240	
PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL  VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20 PUNTOS	16-20-240 242-243	
		242-243	
	1 PUNTOS	242-243	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTOS	242-243 AS POR LA ENTIDAD	
	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO NO REGISTRA	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO	242-243  AS POR LA ENTIDAD  VERIFICADO POR  LA ENTIDAD/ CUMPLE  VERIFICADO POR  LA ENTIDAD/ CUMPLE  VERIFICADO POR  LA ENTIDAD/ LA ENTIDAD/	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO NO REGISTRA	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE CUMPLE	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios  Consulta de Antecedentes Judiciales	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO NO REGISTRA NO REGISTRA	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios  Consulta de Antecedentes Judiciales  Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO NO REGISTRA	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD/	
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD  Consulta Boletín de Responsables Fiscales  Consulta de Antecedentes Disciplinarios  Consulta de Antecedentes Judiciales	1 PUNTOS 11. CONSULTAS REALIZAD NO REPORTADO NO REGISTRA NO REGISTRA	242-243 AS POR LA ENTIDAD VERIFICADO POR LA ENTIDAD/ CUMPLE VERIFICADO POR	

Elaboró: Lilian Suárez Castillo- Abogada DJUG Maria Helena Oidor Triana - Abogada DJUG MHOT Revisó: Juliana Rivera: Directora Jurídica UG Juliana Peralta R.



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de julio de 2022, a las 11:45:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79345746
Código de Verificación	79345746220718114538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de julio de 2022, a las 11:44:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300846849
Código de Verificación	8300846849220718114432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado



Digitó y Revisó: WEB



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### **CERTIFICADO ORDINARIO** No. 200871049

Bogotá DC, 18 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) J A M INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S identificado(a) con NIT número 8300846849:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 200870873

Bogotá DC, 18 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79345746:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

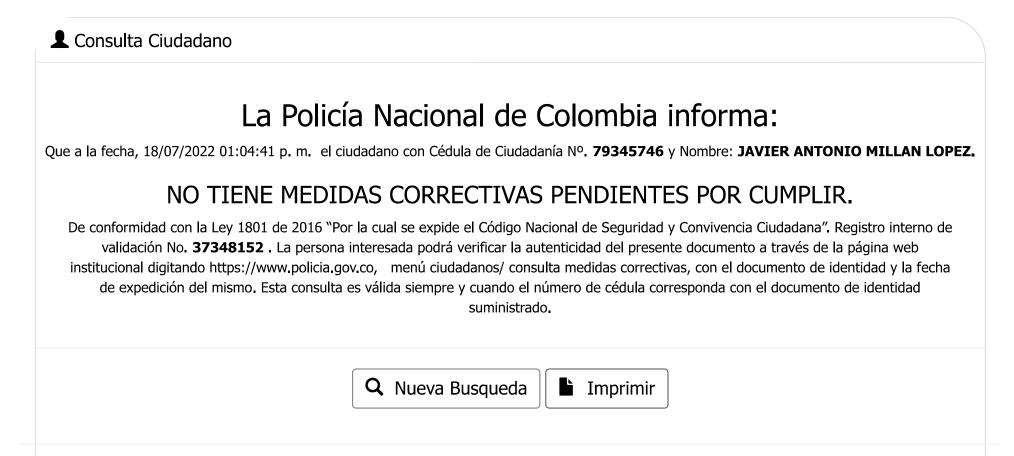
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Información ::.. 5159000

### Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112



www.policia.gov.co



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:38 PM horas del 18/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79345746**Apellidos y Nombres: **MILLAN LOPEZ JAVIER ANTONIO** 

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co





Ministerio de Defensa



Portal Único de

© GOV.CO

Contratación

Todos los derechos reservados.



#### **DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad +Ek3BrXMrj/5Uzb40M4cvw== Número de póliza 100022854

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES Número de anexo Ramo

DECRETO 1082

Inicio de vigencia Global Fecha de expedición 11/07/2022 13/07/2022

J A M INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S A S Fin de vigencia Global 20/10/2022 **Tomador** 

> Asegurado PATRIMONIOS AUTONOMOS AEROCAFE

Valor asegurado 63.201.490,10

Movimiento **EXPEDICION** 

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PAUG-CMA-01-2022 , CUYO OBJETO ES .OBJETO: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS A NIVEL FASE III DE ZONAS DE DEPOSITO DE MATERIAL SOBRANTE " ZODMES" PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFE, PALESTINA CALDAS.. LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO POR LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A (3) MESES.2.EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.3.LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA

POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.4.LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

### **Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 13/07/2022	24:00 Horas del 20/10/2022	\$ 63.201.490,10	\$ 132.723,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13